



"FUNDACION HUMANIZADA CONFIA"
NIT.900.603.238-9

Certificación:

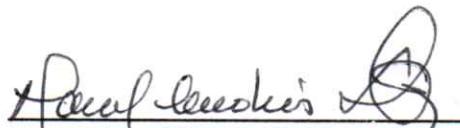
1
La suscrita Representante Legal y Revisor fiscal de La **FUNDACION HUMANIZADA CONFIA NIT 900.603.238-9** MARISOL CUDRIS HERNANDEZ Y EZEQUIEL MARTINEZ VERGARA, Identificados con cedula de ciudadanía, 39.014.265 y 85.441.281 respectivamente

CERTIFICAMOS QUE: La **FUNDACION HUMANIZADA CONFIA NIT 900.603.238-9** ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2.021 con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364 – 5 del estatuto tributario, con relación al registro web de las entidades sin ánimo de lucro el cual le permite solicitar la permanencia dentro de dicho régimen a través del **SISTEMA INFORMÁTICO ELECTRÓNICO - SIE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**, ante la dirección de impuestos y aduanas Nacionales DIAN

De acuerdo con la declaración de renta, soporte correspondiente, la fundación cumplió con la obligación de presentarla por el año 2020, el 12 de abril de 2021, mediante el formulario número 1116601069551 y adhesivo 91000774306035. Para la fecha límite de presentación del proceso de actualización para el Régimen Tributario Especial, se tiene que aún no se ha vencido el plazo para hacer la presentación de la Declaración de Renta.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de Marzo de 2022

Atentamente


MARISOL CUDRIS HERNANDEZ
Representante legal
C.C. 39.014.265 Expedida en El Banco


EZEQUIEL MARTINEZ VERGARA.
Revisor Fiscal
T.P. # 197304 – T

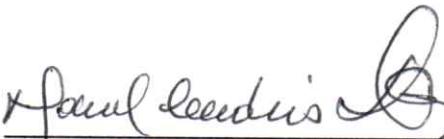


Valledupar Cesar, Marzo 17 de 2022

2

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
DIAN
Ciudad.

LA FUNDACION HUMANIZADA CONFIA con Nit 900.603.238 – 9 **NO** está obligada a presentar un informe anual de resultados o informe de gestión para el **SECTOR COOPERATIVO** que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos y contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.


MARISOL CUDRIS HERNANDEZ
Representante Legal
C.c. 39.014.265 Expedida en El Banco



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE DECLARACIONES DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADORES, REPRESENTANTES LEGALES O MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.

MARISOL CUDRIS HERNANDEZ, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACION HUMANIZADA CONFIA con Nit 900.603.238 - 9

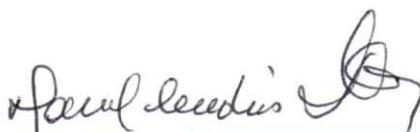
3

CERTIFICO QUE:

Los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de esta Fundación:

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.
3. También se autoriza para que se consulten los respectivos certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales.

Se expide el presente Certificado para ser presentado a la unidad administrativa especial Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN 17 (diecisiete) días del mes de marzo de 2022



MARISOL CUDRIS HERNANDEZ
Representante Legal.

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES Y LA DISTRIBUCION DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2021

No 009

"FUNDACION HUMANIZADA CONFIA"
NIT.900603238-9

4

En la ciudad de Valledupar, siendo las 9:00 Am del día 18 - de Febrero del dos mil veintidós, (02-18-2022) se reunieron en la sede de la fundación en la siguiente dirección; carrera 29 No 52 – 91 casa 33 Altos de Ziruma 5, los convocados a la asamblea extraordinaria, convocada por 2 asociados hábiles de la fundación, mediante citación escrita enviada con cinco (5) días de anticipación indicando el orden del día en dicha convocatoria como lo enuncia el artículo 16 de los estatutos de la fundación.

Orden del día:

- 1- Verificación del quorum**
- 2- Informe del presidente**
- 3- Informe del contador**
- 4- Informe del revisor fiscal.**
- 5- Aprobación de los estados financieros 2021**
- 6- Aprobación del excedente del año gravable 2021**
- 7- Elaboración lectura y aprobación del acta**

Desarrollo:

1. Se verifica si hay quorum y se comprueba que hay 5 asociados de los 5 convocados, por lo tanto se procede con el orden del día el cual es aprobado por los asistentes y se determina que existe quorum suficiente para dar inicio a la reunión. Los asistentes a la reunión determinan y aprueban unánimemente 5 votos de 5 asistentes que la señora **MARISOL CUDRIS HERNANDEZ**, identificada con documento de identidad No. C.C. 39.014.265, expedida en el Banco Magdalena el día 31 de enero de 1989; quien actuará en calidad de Presidente de la reunión, la cual acepta el cargo para el cual fue designado y el señor **ARMANDO JAVIER MUGNO GAMARRA** identificado con documento de identidad No. C.C. 85.443.649, expedida en Ariguani magdalena el día 9 de Diciembre de 1985; quien actuará como secretario de la misma, el cual acepta la designación del cargo para el cual fue designado.

2. Interviene la Señora Marisol Cudris Hernández quien expone que es necesario de conocer los Estados Financieros de la Fundación y que para ello se han invitado tanto a la señora contadora como al revisor fiscal para que rindan un informe financiero de la fundación con relación al año 2021 y que se deben aprobar dichos estados financieros siempre y cuando la junta directiva los apruebe o hagan las observaciones pertinentes del caso.

5

3- Interviene la señora **ANA MARIA GOMEZ ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía # 1.081.915.181 y T.P. # 265245 - T en calidad de contador público de la Fundación, el cual pone a disposición de cada uno de los asistentes los Estados Financieros de la entidad con corte a diciembre 31 de 2021, el cual hace una explicación detallada de cada uno de las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y entrega a la presidente los estados financieros de la fundación con corte a Diciembre 31 de 2021, en donde se determina que el excedente o beneficio neto asciende a la suma de \$ 30.307.000 (Treinta millones, Trescientos siete mil pesos)

4. Interviene el señor **EZEQUIEL MARTINEZ VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía No 85.441.281, expedida en el Banco (Magdalena) el 20 de Junio de 1994 y T.P #197304 – T, quien explica a los asistentes la importancia relevante de los estados financieros de la fundación y los controles en materia contable y de auditoria y hace entrega del dictamen el cual es el siguiente:

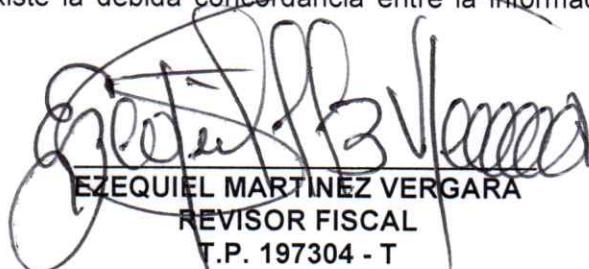
**DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DE 2021
FUNDACION HUMANIZADA CONFIA
NIT: 900.603.238 - 9**

He auditado el Estado de Situación Financiera de la **FUNDACION HUMANIZADA CONFIA**, a Diciembre 31 de 2021, y el correspondiente Estado de resultado Integral. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyo la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de su administración ya que reflejan su gestión, La administración también es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría, la cual es realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los estados Financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresarme.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACION HUMANIZADA CONFIA** al 31 de diciembre de 2021, los resultados de las operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, fueron aplicados uniformemente.

Con base en el desarrollo de mis demás labores, conceptuó que durante el año 2021 la contabilidad de la **FUNDACION HUMANIZADA CONFIA**, se llevó de conformidad con las normas legales y técnicas contables, la correspondencia y los libros oficiales se llevaron y conservaron debidamente, se observaron medidas adecuadas de control interno; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social y existe la debida concordancia entre la información incluida entre los estados financieros.



EZEQUIEL MARTÍNEZ VERGARA
REVISOR FISCAL
T.P. 197304 - T

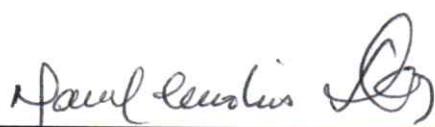
5- Siendo escuchados tanto la contadora y el revisor fiscal, es sometida a consideración de todos para la aprobación por los asistentes los cuales manifiestan de forma unánime estar de acuerdo con 5 votos a favor de las 5 personas asistentes, los cuales aprobaron de manera unánime los estados financieros del año 2021

6- también se procede a aprobación unánime de estar de acuerdo con 5 votos a favor de las 5 personas asistentes, la aprobación del excedente neto del año 2021 por valor de \$ 30.307.000 y se deja por aprobado que este valor tiene como única destinación el fortalecimiento patrimonial de la fundación y que deben ser reinvertidos en **ACTIVOS** que contribuyan al mejor funcionamiento de la fundación para asegurar el cumplimiento eficaz de su objeto social y de las actividades meritorias desarrolladas por la fundación. De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017

- 7.** Se solicita unos minutos para la elaboración del acta de la reunión extraordinaria 009 y a las 11:30 a.m. se hace lectura de la misma y esta es aprobada por 5 votos de los 5 asociados asistentes a la reunión en forma unánime.

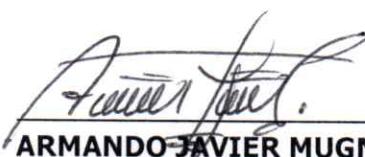
En constancia firman los designados presidente y secretario de la reunión:

7



MARISOL CUDRIS HERNANDEZ

Presidente de la reunión



ARMANDO JAVIER MUGNO GAMARRA

Secretario de la Reunión

El Secretario designado para la reunión extraordinaria 009 certifica la autenticidad del acta y da fe de la misma con su firma.



ARMANDO JAVIER MUGNO GAMARRA

Secretario de la Reunión

C.c. No. 85.443.649, expedida en Ariguani Magdalena.

LISTADO DE MIEMBROS DE LA “FUNDACIÓN HUMANIZADA CONFIA” ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MARISOL CUDRIS HERNANDEZ	39.014.265
JOSE JAVIER JACOME CUDRIS	1.216.964.323
ARMANDO JAVIER MUGNO GAMARRA	85.443.649
NEREYDA HERNANDEZ ESPAÑA	39.024.362
MARTHA BEATRIZ MUGNO GAMARRA	39.067.106

8

MARISOL CUDRIS HERNANDEZ
CC 39.014.265 de El Banco Magd.
PRESIDENTE

ARMANDO JAVIER MUGNO GAMARRA
C. C. 85.443.649 de Ariguaní agd
SECRETARIO DESIGNADO PARA LA REUNIÓN

El secretario designado para la reunión extraordinaria el día 18 Febrero de 2022, certifica la autenticidad del acta de reforma la cual fue aprobada por 5 votos de los 5 asociados asistentes a la reunión y da fe de la misma con su firma.

ARMANDO JAVIER MUGNO GAMARRA
Secretario de la Reunión
C.C. No. 85.443.649, expedida en Ariguani magdalena